

RESOLUCIÓN NÚMERO 001075 DEL 17/12/2025 10:52:26

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. USPEC-LP-032-2025"

EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA UNIDAD DE SERVICIOS

PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto 4150 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el Decreto 0393 del 1 de abril de 2025 emanado del Ministro de Justicia y el Derecho y,

CONSIDERANDO QUE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la USPEC publicó en el Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos y el proyecto de anexo de condiciones generales de participación de la Licitación Pública No. USPEC-LP-032-2025, el cual se encuentra en el plan anual de adquisiciones de la Entidad y cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA TALES COMO SUBESTACIONES, GENERADORES, ACOMETIDAS Y REDES ELÉCTRICAS E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y CIVIL, INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS ASOCIADOS AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC. ID-2025-093"**.

El proyecto de anexo de condiciones generales de participación se publicó desde el 04 de septiembre hasta el 18 de septiembre de 2025 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones al mismo.

Los interesados en el proceso de Licitación Pública No. USPEC-LP-032-2025, presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y en documento anexo a través del Portal Único de Contratación Pública – SECOP II, como puede constatarse en el siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41938676&isFromPublicArea=True&isModal=False>

En virtud de lo anterior, en atención al objeto a contratar y la cuantía del proceso de selección que aquí nos ocupa, la modalidad de contratación será la de Licitación Pública.

El presupuesto oficial estimado (POE) para el presente proceso de Licitación Pública No. **USPEC-LP-032-2025**, asignado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC para la ejecución total del objeto del Contrato corresponde a la suma de: **CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y**

RESOLUCIÓN NÚMERO 001075 DEL 17/12/2025 10:52:26

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. USPEC-LP-032-2025"

NUEVE PESOS M/CTE. (\$4.659.089.999,00), incluido el valor de los impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás impuestos y tributos a que haya lugar, incluyendo el impuesto del timbre correspondiente al 1%, para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato y su valor total se discrimina en tres grupos de la siguiente manera:

GRUPO	VALOR
GRUPO 1. REGIONAL CENTRAL	\$ 1.632.788.498,00
GRUPO 2. REGIONAL OCCIDENTE Y VIEJO CALDAS	\$ 1.616.358.543,00
GRUPO 3. REGIONAL NOROESTE, NORTE Y ORIENTE	\$ 1.409.942.958,00
TOTAL	\$ 4.659.089.999,00

La presente contratación se encuentra respaldada mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 49025 del 17 de septiembre de 2025, por valor de CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$4.659.089.999,00), expedido por la Coordinación de Presupuesto USPEC.

Mediante **Resolución No. 000896 del 10 de octubre de 2025**, se dio apertura al proceso de Licitación Pública USPEC-LP-032-2025.

Conforme al cronograma establecido en la plataforma SECOP II, el día 24 de octubre de 2025 a las 8:00 a.m., se realizó cierre del proceso, presentando oferta los siguientes proponentes:

NÚMERO PRESENTACION EN SECOP	OFERENTE
1	CONSORCIO JW
2	CONSORCIO PENITENCIARIA A&V
3	CONSORCIO W ERON
4	CONSORCIO PLANTAS USPEC 2025
5	CONSORCIO MOC
6	IMC SAS

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se designó un comité evaluador de los aspectos financiero, jurídico y técnico, el cual realizó el informe de evaluación de las ofertas presentadas, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los documentos previos, Anexo de Condiciones Generales de Participación y normatividad vigente.

El informe de evaluación preliminar de la LICITACIÓN PÚBLICA No. USPEC-LP-032-2025, fue publicado el día 22 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN NÚMERO 001075 DEL 17/12/2025 10:52:26

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. USPEC-LP-032-2025"

La entidad procedió a correr traslado del informe de evaluación a los proponentes, a través de la Plataforma SECOP II, en el módulo dispuesto para tal fin, para que estos observaran y/o subsanaran el informe publicado.

El día 9 de diciembre de 2025, la entidad publicó el alcance al informe de evaluación conforme con las observaciones y/o subsanaciones realizadas por los proponentes, con el siguiente resultado:

GRUPO 1														
Orden de ingreso de la propuesta	PROponente	REQUISITOS HABILITANTES					CONSOLIDADO HABILITANTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE						OBSERVACIONES
		EXPERIENCIA	ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL, MÍNIMO	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	ASPECTOS JURÍDICOS		OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MPYME	
1	CONSORCIO JW	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0
2	CONSORCIO PENTENCIARIO AMV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	POR PONDERAR	20	10	0	0.25	0.25	30.5
3	CONSORCIO W ERON	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0
4	CONSORCIO PLANTAS USPEC BSL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	POR PONDERAR	20	10	1	0.25	0.25	31.5
5	CONSORCIO MOC	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0
6	INGENIERIA MONTAÑES & CONSTRUCCION SAS	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0

GRUPO 2														
Orden de ingreso de la propuesta	PROponente	REQUISITOS HABILITANTES					CONSOLIDADO HABILITANTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE						OBSERVACIONES
		EXPERIENCIA	ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL, MÍNIMO	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	ASPECTOS JURÍDICOS		OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MPYME	
1	CONSORCIO JW	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0
2	CONSORCIO PENTENCIARIO AMV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	POR PONDERAR	20	10	0	0.25	0.25	30.5
4	CONSORCIO PLANTAS USPEC BSL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	POR PONDERAR	20	10	1	0.25	0.25	31.5
5	CONSORCIO MOC	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0
6	INGENIERIA MONTAÑES & CONSTRUCCION SAS	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0

GRUPO 3														
Orden de ingreso de la propuesta	PROponente	REQUISITOS HABILITANTES					CONSOLIDADO HABILITANTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE						OBSERVACIONES
		EXPERIENCIA	ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL, MÍNIMO	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	ASPECTOS JURÍDICOS		OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MPYME	
1	CONSORCIO JW	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0
2	CONSORCIO PENTENCIARIO AMV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	POR PONDERAR	20	10	0	0.25	0.25	30.5
4	CONSORCIO PLANTAS USPEC BSL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	POR PONDERAR	20	10	1	0.25	0.25	31.5
5	CONSORCIO MOC	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0

El día 10 de diciembre de 2025, siendo las 8:30 A.M., verificando la hora oficial en la página del Instituto Nacional de Metrología, se dio inicio a la audiencia pública de adjudicación y/o declaratoria desierta de la Licitación Pública No. USPEC-LP-032-2025.

En el transcurso de la audiencia y conforme al orden establecido, en desarrollo de la audiencia se presentaron observaciones al informe de evaluación, motivo por el cual se suspende la audiencia, a fin de que el Comité Evaluador analizara y revisara las mismas.

El día 11 de diciembre de 2025, siendo las 2:00 PM se reanuda la audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso de Licitación Pública No. USPEC-LP-032-2025, continuando con el desarrollo de la misma, donde fueron expuestas por parte del Comité Evaluador las respuestas a las observaciones al informe de evaluación.

Una vez resueltas las observaciones presentadas al informe de evaluación y habilitados los proponentes que cumplieron la totalidad de requisitos conforme al informe publicado, se procedió a dar lectura al nuevo informe de evaluación, arrojando el siguiente consolidado:

RESOLUCIÓN NÚMERO 001075 DEL 17/12/2025 10:52:26

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. USPEC-LP-032-2025"

		GRUPO 1													
Orden de entrega de la propuesta	PROponente	REQUISITOS HABILITANTES					CONSOLIDADO HABILITANTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE						TOTAL PONDERACION	OBSERVACIONES
		EXPERIENCIA	ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL MENHO	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	ASPECTOS JURÍDICOS		OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MDPYME		
1	CONSORCIO JW	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	
2	CONSORCIO PENITENCIARIO ABV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	POR PONDERAR	20	10	0	0.25	0.25	30.5	
3	CONSORCIO W ERON	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	
4	CONSORCIO PLANTAS USPEC 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	POR PONDERAR	20	10	1	0.25	0.25	31.5	
5	CONSORCIO MOC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	POR PONDERAR	20	10	1	0	0.25	31.25	
6	INGENIERÍA MONTAJES A CONSTRUCCIÓN SAS	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

Orden de entrega de la propuesta		GRUPO 2													
		REQUISITOS HABILITANTES					CONSOLIDADO HABILITANTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE						TOTAL PONDERACION	OBSERVACIONES
		EXPERIENCIA	ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL HÉNDHO	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	ASPECTOS JURÍDICOS		OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MDPYME		
1	CONSORCIO JW	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	
2	CONSORCIO PENITENCIARIO ABV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	POR PONDERAR	20	10	0	0.25	0.25	30.5	
4	CONSORCIO PLANTAS USPEC 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	POR PONDERAR	20	10	1	0.25	0.25	31.5	
5	CONSORCIO MOC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	POR PONDERAR	20	10	1	0	0.25	31.25	
6	INGENIERÍA MONTAJES A CONSTRUCCIÓN SAS	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	

Orden de entrega de la propuesta n°	GRUPO 3														
	PROponente	REQUISITOS HABILITANTES					CONSOLIDADO HABILITANTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE						OBSERVACIONES	
		EXPERIENCIA	ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL HÉNDHO	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	ASPECTOS JURÍDICOS		OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MDPYME		TOTAL PONDERACION
1	CONSORCIO JW	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	
2	CONSORCIO PENITENCIARIO ABV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	POR PONDERAR	20	10	0	0.25	0.25	30.5	
4	CONSORCIO PLANTAS USPEC 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	POR PONDERAR	20	10	1	0.25	0.25	31.5	
5	CONSORCIO MOC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	POR PONDERAR	20	10	1	0	0.25	31.25	

Concluido lo anterior, se da suspensión a la audiencia para el 15 de diciembre de 2025, hora 9:00 AM.

El día 15 de diciembre de 2025, siendo a las 9:30 AM se reanudo la audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso de Licitación Pública No. USPEC-LP-032-2025, continuando con el desarrollo de la misma, donde fue leído el informe de evaluación definitivo, arrojando el siguiente consolidado:

		GRUPO 1													
Orden de entrega de la propuesta	PROponente	REQUISITOS HABILITANTES					CONSOLIDADO HABILITANTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							OBSERVACIONES
		EXPERIENCIA	ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL HÉNDHO	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	ASPECTOS JURÍDICOS		OFERTA ECONOMICA	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MDPYME	TOTAL PONDERRACION	
1	CONSORCIO JW	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
2	CONSORCIO PENITENCIARIO ABV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	66.4992	20	10	0	0.25	0.25	96.9992	
3	CONSORCIO W ERDN	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
4	Comercio PLANTAS USPEC 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	66.3827	20	10	1	0.25	0.25	99.8827	1
5	CONSORCIO MOC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	66.6300	20	10	1	0	0.25	99.2800	
6	INGENIERIA MONTAJES A CONSTRUCCIÓN SAS	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

		GRUPO 2														
Orden de entrega de la propuesta		REQUISITOS HABILITANTES						CONSOLIDADO HABILITANTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE						TOTAL PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
		EXPERIENCIA	ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL HÉNDHO	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	ASPECTOS JURÍDICOS	OFERTA ECONÓMICA		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MDPYME			
1	CONSORCIO JW	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
2	CONSORCIO PENITENCIARIO ABV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	66.2587	20	10	0	0.25	0.25	96.7587		
4	CONSORCIO PLANTAS USPEC 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	66.4187	20	10	1	0.25	0.25	99.9187	1	
5	CONSORCIO MOC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	66.4161	20	10	1	0	0.25	99.6661		
6	INGENIERÍA MONTAJES A CONSTRUCCIÓN SAS	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

RESOLUCIÓN NÚMERO 001075 DEL 17/12/2025 10:52:26

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. USPEC-LP-032-2025"

GRUPO 3												
Orden de clasificación del grupo de la licitación	PROPOSICIÓN	REQUISITOS HABILITANTES					CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
		EXPERIENCIA	ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO	CAPACIDAD FINANCERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD GERENCIAL	ASESORÍA JURÍDICA	CONSEJO HABILITANTE	OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y PROYECTOS DE Mujeres
1	CONSORCIO PW	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	CONSORCIO PERITOMASO ARV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	67.9664	20	10	0	0.25
4	Consorcio PLANTAS USPEC 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	68.2663	20	10	1	0.25
5	CONSORCIO MDC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	68.0987	20	10	1	0.25

1 Aplica Regla del Anexo 2

Continuando con el desarrollo de la misma, fueron expuestas observaciones por los proponentes, ante lo cual el Comité Evaluador solicitó la suspensión de la audiencia, ésta autorizada por el Ordenador del Gasto.

Una vez resueltas las observaciones en audiencia del 16 de diciembre de 2025, presentadas al informe de evaluación y habilitados los proponentes que cumplieron la totalidad de requisitos conforme al informe publicado, se procedió a indicar por parte del Comité Evaluador que se mantiene el informe de evaluación leído el 15 de diciembre de 2025.

Una vez agotado el protocolo de la audiencia, se procedió a dar lectura a la recomendación del comité evaluador, en los siguientes términos:

(...) Recomendar la adjudicación del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA USPEC-LP-032-2025, de la siguiente manera:

GRUPO 1: Al proponente **CONSORCIO PLANTAS USPEC 2025**, representado legalmente por **HENRY OMAR SÁNCHEZ ARDILA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.090.387.773**, integrado por las empresas **MIA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**, identificada con Nit **901.415.289-1**, representado legalmente por **NATALIA GOMEZ AYCARDI**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.020.831.896** con un porcentaje de participación del **50%** y **GRUPO OK S.A.S.**, identificado con Nit **900.452.021-9**, representado legalmente por **CINDY KATTERINE CAMINO DUARTE**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.110.501.917**, con un porcentaje de participación del **50%**, por la suma de **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 1.584.121.128)**.

GRUPO 2: Al proponente **CONSORCIO PLANTAS USPEC 2025**, representado legalmente por **HENRY OMAR SÁNCHEZ ARDILA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.090.387.773**, integrado por las empresas **MIA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**, identificada con Nit **901.415.289-1**, representado legalmente por **NATALIA GOMEZ AYCARDI**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.020.831.896** con un porcentaje de participación del **50%** y **GRUPO OK S.A.S.**, identificado con Nit **900.452.021-9**, representado legalmente por **CINDY KATTERINE CAMINO DUARTE**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.110.501.917**, con un porcentaje de participación del **50%**, por la suma de **MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$1.568.085.536) M/CTE**.

RESOLUCIÓN NÚMERO 001075 DEL 17/12/2025 10:52:26

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. USPEC-LP-032-2025"

GRUPO 3: Al proponente **CONSORCIO MOC**, representado legalmente por **LUIS FELIPE MARTÍNEZ ARENAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.093.214.733**, integrado por las empresas **MARVALL COMERCIALIZADORA S.A.S.**, identificada con Nit. **900.907.274-1**, representada legalmente por **LUIS FELIPE MARTÍNEZ ARENAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.093.214.733**, con un porcentaje de participación del **34%**, el integrante **LUIS ENRIQUE OYOLA QUINTERO**, persona natural, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **73.077.245** y un porcentaje de participación del **33%** y **CONSTRUCTORA ML S.A.S.**, identificada con Nit **901.729.748-9**, representada legalmente por **MIGUEL MAURICIO LOZANO ARBELÁEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.039.452.337** y porcentaje de participación del **33%**, por la suma de: **MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$1.377.325.397) M/CTE.**

El Comité Evaluador de acuerdo con el procedimiento establecido en el proceso de Licitación Pública adelantado y acorde a los informes de evaluación jurídico, técnico, financiero y económico, recomendó la adjudicación del proceso No. **USPEC-LP-032-2025**, en los términos antes establecidos, verificando las propuestas adjudicatarias cumplan con la totalidad de requisitos solicitados por la entidad en el pliego de condiciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité de Contratación en sesión virtual y presencial del 17 de diciembre de 2025, aprobó la recomendación del Comité Evaluador en consonancia con el Manual de Contratación de la USPEC.

El Ordenador del Gasto consideró atender la recomendación del Comité Evaluador y del Comité de Contratación y en virtud a ello, se adjudica el proceso de Licitación Pública No. **USPEC-LP-032-2025**, en los términos establecidos en la audiencia de adjudicación, así:

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso correspondiente de la Licitación Pública No. **USPEC-LP-032-2025**, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA TALES COMO SUBESTACIONES, GENERADORES, ACOMETIDAS Y REDES ELÉCTRICAS E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y CIVIL, INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS ASOCIADOS AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC"**, de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN NÚMERO 001075 DEL 17/12/2025 10:52:26

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. USPEC-LP-032-2025"

- **GRUPO 1:** Al proponente **CONSORCIO PLANTAS USPEC 2025**, representado legalmente por **HENRY OMAR SÁNCHEZ ARDILA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.090.387.773**, integrado por las empresas **MIA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**, identificada con Nit **901.415.289-1**, representado legalmente por **NATALIA GOMEZ AYCARDI**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.020.831.896** con un porcentaje de participación del **50%** y **GRUPO OK S.A.S.**, identificado con Nit **900.452.021-9**, representado legalmente por **CINDY KATTERINE CAMINO DUARTE**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.110.501.917**, con un porcentaje de participación del **50%**, por la suma de **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 1.584.121.128)**.
- **GRUPO 2:** Al proponente **CONSORCIO PLANTAS USPEC 2025**, representado legalmente por **HENRY OMAR SÁNCHEZ ARDILA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.090.387.773**, integrado por las empresas **MIA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**, identificada con Nit **901.415.289-1**, representado legalmente por **NATALIA GOMEZ AYCARDI**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.020.831.896** con un porcentaje de participación del **50%** y **GRUPO OK S.A.S.**, identificado con Nit **900.452.021-9**, representado legalmente por **CINDY KATTERINE CAMINO DUARTE**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.110.501.917**, con un porcentaje de participación del **50%**, por la suma de **MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$1.568.085.536) M/CTE**.
- **GRUPO 3:** Al proponente **CONSORCIO MOC**, representado legalmente por **LUIS FELIPE MARTÍNEZ ARENAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.093.214.733**, integrado por las empresas **MARVALL COMERCIALIZADORA S.A.S.**, identificada con Nit. **900.907.274-1**, representada legalmente por **LUIS FELIPE MARTÍNEZ ARENAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.093.214.733**, con un porcentaje de participación del **34%**, el integrante **LUIS ENRIQUE OYOLA QUINTERO**, persona natural, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **73.077.245** y un porcentaje de participación del **33%** y **CONSTRUCTORA ML S.A.S.**, identificada con Nit **901.729.748-9**, representada legalmente por **MIGUEL MAURICIO LOZANO ARBELÁEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.039.452.337** y porcentaje de participación del **33%**, por la suma de: **MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$1.377.325.397) M/CTE**.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los presentes valores incluyen todos los costos directos e indirectos. Este valor no tendrá ajustes por cambio de vigencia y son precios unitarios sin fórmula de reajuste.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El presupuesto oficial estimado (POE) incluye IVA y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la legalización, ejecución y hasta la liquidación de los contratos resultantes del presente proceso.

PARÁGRAFO TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nacional 175 de 2025, el contratista se obliga a pagar el Impuesto de Timbre Nacional cuando el valor del contrato supere las 6.000 UVT (\$298.794.000 para la vigencia 2025), aplicando la tarifa transitoria a que haya lugar. El cumplimiento de esta obligación será objeto de seguimiento por parte del supervisor designado, de conformidad con la normativa tributaria vigente.

PARÁGRAFO CUARTO: La presente contratación se encuentra respaldada mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 49025 del 17 de septiembre de 2025, por valor de CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$4.659.089.999,00), expedido por la Coordinación de Presupuesto USPEC.

ARTÍCULO 2. Notificar en estrados al **CONSORCIO PLANTAS USPEC 2025**, representado legalmente por **HENRY OMAR SANCHEZ ARDILA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.090.387.773**, integrado por las empresas **MIA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**, identificada con Nit **901.415.289-1**, representado legalmente por **NATALIA GOMEZ AYCARDI**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.020.831.896** con un porcentaje de participación del **50%** y **GRUPO OK S.A.S.**, identificado con Nit **900.452.021-9**, representado legalmente por **CINDY KATTERINE CAMINO DUARTE**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.110.501.917**, con un porcentaje de participación del **50%** y al **CONSORCIO MOC**, representado legalmente por **LUIS FELIPE MARTÍNEZ ARENAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.093.214.733**, integrado por las empresas **MARVALL COMERCIALIZADORA S.A.S.**, identificada con Nit. **900.907.274-1**, representada legalmente por **LUIS FELIPE MARTÍNEZ ARENAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.093.214.733**, con un porcentaje de participación del **34%**, el integrante **LUIS ENRIQUE OYOLA QUINTERO**, persona natural, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **73.077.245** y un porcentaje de participación del **33%** y **CONSTRUCTORA ML S.A.S.**, identificada con Nit **901.729.748-9**, representada legalmente por **MIGUEL MAURICIO LOZANO ARBELÁEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.039.452.337** y porcentaje de participación del **33%**.

ARTÍCULO 3. De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, la USPEC publicará el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación SECOP II.

ARTÍCULO 4. Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa, conforme a lo señalado en el párrafo primero del artículo 77 de la ley 80 de 1993.

RESOLUCIÓN NÚMERO 001075 DEL 17/12/2025 10:52:26

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. USPEC-LP-032-2025"

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 17/12/2025 10:52:26

FIRMA



FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ

Director General (E)

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC

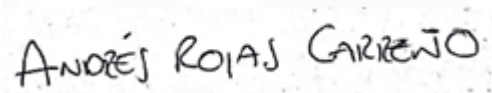
Elaboró: [Andrés Rojas Carreño](#)– Abogado Contratista – DIGECO

Revisó: [Albely Tovar González](#) – Coordinadora Grupo Precontractual – DIGECO

Aprobó: [Fidel Ignacio Espitia Ordoñez](#) – Director de Gestión Contractual

Control de Legalidad: [Diego Alejandro Osorio Arteaga](#) – Grupo de Acciones de Tutela, Conceptos, Control de Legalidad y Derechos de Petición

Revisó: [Fabián Alberto Beltrán Mejía](#) - Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)

PROYECTO	ROGER ANDRES ROJAS CARREÑO CONTRATISTA	12/16/2025 8:31:13 PM	
REVISO	ALBELY TOVAR GONZALEZ COORDINADOR(A)	12/17/2025 8:42:02 AM	
REVISO	FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ DIRECTOR(A) GENERAL	12/17/2025 8:58:44 AM	
REVISO	DIEGO ALEJANDRO OSORIO ARTEAGA COORDINADOR(A)	12/17/2025 10:06:29 AM	
REVISO	FABIAN ALBERTO BELTRAN MEJIA ASESOR APOYO A LA GESTIÓN	12/17/2025 10:24:35 AM	
FIRMO	FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ DIRECTOR(A) GENERAL	12/17/2025 10:52:22 AM	